LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 36/2010

"PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO"

ADDENDA Nº 2

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 40 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Addenda, a fin de realizar las siguientes aclaraciones:

ACLARACIONES

CONSULTA 1
Si el plazo de entrega de los equipos se podría extender a 45 días, dado que este año el servicio se extiende al interior del país y la cantidad de equipos aumento a 20 unidades.

RESPUESTA:
Se podrá extender hasta 30 días.

CONSULTA 2:
Consultamos si los volúmenes podrían ajustarse hacia arriba, teniendo en cuenta que en el contrato vigente con menos cantidad de equipos ya alcanza el volumen mínimo y los excedentes, y con las cantidades de equipos que este año se está solicitando los volúmenes de seguro crecerán.

RESPUESTA:
Deberán ajustarse a las exigencias requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 3
Consultamos si podría modificarse el punto donde solicitan que los equipos deben ser de no más de 3 años de fabricación, teniendo en cuenta que esta característica encarecería automáticamente los precios unitarios por copia. Consultamos si se podría permitir ofertar equipos con año de fabricación 2005, de manera que podamos seguir utilizando los equipos que hoy día están con contrato vigente y poder seguir manteniendo los precios actuales.

RESPUESTA:
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Addenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Se remite la presente Addenda, que consta de 02 (dos) hojas como complemento del pliego de Bases y Condiciones la cual pasa a formar parte del mismo y deberá presentarse como contenido de la oferta debidamente numerado y rubricado por el Representante de la firma oferente.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL – Unidad Operativa de Contratación – Dpto. de Licitaciones

Abog. Ruth David Urquhart C.
Jefe Dpto. Licitaciones
DINAC